Neira Caldas, mayo 29 de 2026

EL MUNICIPIO DE NEIRA
NIT 890.801.135-2

DEBE A:

Héctor Fabio Londoño García
C.C 1.058.820.223
COD RUT:
DIRECCIÓN: Cra 9ª N. 12-41
CELULAR: 3016913102

POR CONCEPTO DE:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA DESARROLLAR ESTUDIOS, ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y CONTROL URBANO Y RURAL MEDIANTE VISITAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN OBRAS URBANÍSTICAS QUE SE VIENEN ADELANTANDO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA, COMO TAMBIÉN ADELANTAR APOYO AL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE PRESUPUESTOS DE PROYECTOS, REVISIÓN DE LOS MISMOS Y OTRAS ACTUACIONES ASOCIADAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.
($2.471.920)

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE ABRIL DE 2026 AL 29 DE MAYO DE 2026; POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS Nº 4884-4061-5638.

Declaro bajo gravedad de juramento que mi trabajo lo realizo de manera personal y no he contratado dos (02) o más trabajadores asociados a mi actividad, razón por la cual solicito se me aplique la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario.

Cordialmente,

Elaboró: Hector Fabio Londoño Garcia

Arquitecto contratista